

**CONSEJO DISTRITAL DE DRAFE**  
**ACTA NO. 01 DE 2024**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**Fecha:** miércoles, 24 de enero del 2023. 5:30 p.m.

**Lugar:** Sesión presencial Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

LOCALIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE: SI	ASISTE: NO	OBSERVACIONES
USAQUÉN	Iván Anzola	X		
CHAPINERO	Julián Enrique Bohórquez Herrera		X	
SANTA FE	Gilda Miryan España Rodríguez	X		
SAN CRISTÓBAL	Olga Lucia Zawadzky Castillo	X		
USME	Hugo Flórez	X		
TUNJUELITO	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle	X		Ingresó a las 6:45 a la reunión
BOSA	Jeimy Lorena Alvarez Monroy	X		Ingresó a las 6:45 a la reunión
KENNEDY	Harol Mauricio Vargas Silva	X		
FONTIBÓN	Juan Camargo		X	
ENGATIVÁ	Julián Enrique Medina Ramos	X		Ingresó a las 6:30 p.m a la reunión
SUBA	Jefferson Dixelis Ardila		X	
BARRIOS UNIDOS	Juan Alberto Gómez Pineda	X		
TEUSAQUILLO	Marco Gabriel López Polo		X	
LOS MÁRTIRES	Hans Augusto Romero	X		
ANTONIO NARIÑO	Yadira Puerto Fuquen	X		Asiste a la reunión de manera virtual.
PUENTE ARANDA	Yenith Paola Méndez Leal	X		

CANDELARIA	Luis Enrique Garzon Palacios	X		
RAFAEL URIBE	Edna Maritza Díaz Tapia	X		Asiste a la reunión de manera virtual.
CIUDAD BOLÍVAR	Juan Carlos Celis	X		
SUMAPAZ	Myriam Mampira Dimaté		X	
SDCRD	María Alejandra Contreras	X		
SDCRD	Diana Mejía	X		
IDRD-OAL	Sandra Milena Rodríguez Amarillo	X		
IDRD-STRD	María Fernanda Rojas	X		Presentó excusa para ingresar tarde a la reunión
IDRD-STP	Daniel Alejandro Rueda Jiménez	X		Ingresó tarde a la reunión.

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HECTOR MAURICIO GARZÓN	CONTRATISTA - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	IDRD - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

### Convocatoria

Se realizó la convocatoria a través de correo electrónico de 17 de enero de 2024, señalando:

*"Apreciados consejeros y consejeras.*

*Conforme lo establecido en los artículos 14 y 17 del Reglamento Interno del Consejo Distrital DRAFE, se convoca a Sesión Ordinaria la cual se desarrollará de MANERA PRESENCIAL en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.*

*Día: miércoles, 24 de enero de*

*2024 Hora: 5:45pm - 7:30pm*

*Dirección: Calle 63 # 59A - 06".*

*Asimismo, se realizó la convocatoria por medio de WA."*

### Orden del día

1. Instalación de la sesión
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Elección de Presidente Ad Hoc
5. Elección del Delegado al Consejo Territorial de Planeación Distrital.

6. Elección Presidente DRAFE Distrital
7. Contextualización de la meta 7 del proyecto 7851

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **1. Instalación de la sesión**

Se da un saludo de bienvenida por parte del Secretario Técnico Mauricio Garzón, agradeciendo a los consejeros su asistencia e informando que la presente sesión sería grabada para efectos de verificación del acta.

### **2. Llamado a lista, y verificación del quórum**

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la reunión presencial como en el link de la reunión virtual un total de 12 consejeros por lo cual se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión conforme al artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo Distrital DRAFE.

### **3. Aprobación del orden del día**

Una vez preguntado a los consejeros del DRAFE sobre la aprobación al orden del día, los consejeros unánimemente aprobaron el orden del día, por lo que se procedió por parte de la Secretaría Técnica a dar inicio a la sesión.

### **4. Elección de Presidente Ad Hoc**

En ese entendido, se procedió a realizar la elección de un presidente ad hoc para la sesión del DRAFE Distrital del 24 de enero de 2024, dicho presidente será quién firme el acta y modere la reunión con el apoyo de la secretaria técnica.

Para este efecto se postulan los siguientes consejeros:

- ö Hugo Flórez, consejero de la localidad de Usme
- ö Juan Carlos Celis, consejero de la localidad de Ciudad Bolívar.

Dando como resultado la votación así: cuatro de los consejeros votaron por el consejero Hugo López, por otro lado, siete consejeros votaron por el consejero Juan Carlos Celis, en efecto, el consejero JUAN CARLOS CELIS fue nombrado como presidente Ad Hoc para esta sesión del Consejo Distrital DRAFE.

## 5. Elección del delegado al Consejo Territorial de Planeación Distrital

La Secretaria Técnica realiza una contextualización sobre la instancia de participación del Consejo Territorial de Planeación Distrital, así:

### ELECCIÓN DEL DELEGADO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL.

El Consejo Territorial de Planeación Distrital es un organismo de participación a nivel Distrital en el cual se discute entorno a programas y proyectos a incluir en el Plan de Desarrollo Distrital.

Es importante que desde el Consejo Distrital DRAFE se postule a un consejero para que desde el sector Deporte se tenga participación ciudadana sobre el tema, siendo este un mecanismo en el cual podemos ejercer incidencia en el Plan de Desarrollo Distrital en el sector que representamos, recreación, actividad física y deporte.

El Consejero que como DRAFE Distrital postulemos para el Consejo Territorial de Planeación Distrital debe tener conocimientos en programas y proyectos como experiencia en el sector Deporte para que en las discusiones se entreguen aportes que lleguen a tener alcance dentro del Plan de Desarrollo Distrital.

Se realiza una explicación general de la importancia de que un consejero del Sistema Distrital DRAFE haga parte de la instancia de participación del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Se expone que el perfil del consejero que va a representar al Consejo Distrital de Participación DRAFE debe tener pleno conocimiento en temas de recreación, actividad física, deporte, planes de acción y proyectos, ello con el objetivo de que los aportes que se realicen en el plan de desarrollo distrital tengan incidencia.

De igual forma se recalca que quien sea elegido debe contar con el apoyo de todo el consejo Distrital DRAFE, que se deben implementar próximamente una metodología de trabajo para abordar los aportes del consejo frente al plan de desarrollo distrital.

Posteriormente, se realiza una contextualización sobre la conformación del Consejo Territorial de Planeación Distrital en adelante -CTPD-



**Período:**  
**4 años**

**Designación por representación:**  
Se trata de aquellas curules que representan algunas instancias de participación ciudadana y Juntas Administradoras Locales que se designan según los mecanismos establecidos por cada espacio:

	<b>Juntas Administradoras Locales</b> (20 representantes)		<b>Asojuntas (convocatoria cerrada)</b> (2 representantes)
	<b>Consejos de Planeación Locales</b> (20 representantes)		<b>Modalidad Mixta (NARP)*</b> (2 representantes)
	<b>Consejos, Comités y Mesas Distritales</b> (21 representantes)		<b>Cabildos Indígenas</b> (3 representantes)

**Período:** A excepción de la modalidad mixta y cabildos indígenas (**8 años**), las curules restantes están previstas para **4 años**.

\*Comunidades Negras - Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras


### Designaciones y modos de elección

Transformar la participación Veci, implica que la ciudadanía se sienta representada desde cada sector social y poblacional, por ello, en esta oportunidad, **Bogotá elegirá 122 de las 141 curules**, a través de los siguientes mecanismos:

**Designación por ternas:**


Periodo: **4 años**  
Se trata de aquellas curules que representan a las organizaciones sociales, agremiaciones y sectores con personería jurídica, de la siguiente manera:

 <b>Sector Económico</b> (4 representantes)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 <b>Sector Social</b> (5 representantes)	Secretaría General (1) - Agremiaciones de profesionales, trabajadores asalariados e independientes Secretaría Jurídica (1) - ONGs jurídicamente reconocidas UAESP (1) / IPES (1) - Agremiaciones de trabajadores Informales Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (1) - Agremiaciones de campesinos
 <b>Sector Educativo</b> (3 representantes)	Secretaría Distrital de Educación
 <b>Sector Salud</b> (3 representantes)	Secretaría Distrital de Salud
 <b>Sector Ambiente y Cuidado Animal</b> (3 representantes)	Secretaría Distrital de Ambiente
 <b>Sector Cultura, Arte y Patrimonio</b> (4 representantes)	Secretaría Distrital de Cultura
 <b>Sector Deporte y Recreación</b> (3 representantes)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
 <b>Sector Comunitario y Vecinal</b> (3 representantes)	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal



### ¿Por qué debemos participar?

Bogotá se prepara para elaborar su nuevo **Plan de Desarrollo Distrital (PDD)** con el liderazgo de la más amplia y variada representación de la sociedad civil. Una de las atribuciones del CTPD es, precisamente, **organizar y coordinar una amplia discusión en torno a este importante instrumento de planeación, a través de encuentros distritales y locales**, para que se garantice a la ciudadanía y a diversos sectores su derecho a la participación ciudadana.



participativos.

El presidente Ad Hoc, solicita que se realice una breve presentación de los consejeros miembros del DRAFE Distrital y solicita que la Secretaria Técnica de contestación de los interrogantes presentados por los consejeros respecto al CTPD

El secretario técnico Mauricio Garzón, contesta que el sistema de participación es liderado por la Secretaria de Planeación Distrital y son ellos quienes fijarán los términos y metodología para la construcción del plan de desarrollo distrital.

Posteriormente, se le otorga la palabra a cada uno de los consejeros para que se presenten

Para la representación ante esa instancia, se realizaría en designación por representación, por eso resulta importante que desde el DRAFE se realice una representación.

El consejero de la localidad de Candelaria, el señor Luis Garzón, sugiere que cada uno de los consejeros se presente haciendo una breve presentación de su perfil, experiencia en temas de deporte, recreación y actividad física.

El presidente Ad hoc solicita despejar algunas dudas sobre la Instancia de Participación, mientras que la consejera Jenny Paola Méndez de la localidad de Puente Aranda, realiza una moción solicitando que se haga un contexto con la norma que regula el CTPD, manifiesta que comparte lo manifestado por el consejero Luis en la medida en que sí se requiere una presentación de los miembros del DRAFE Distrital para poder conocerse entre ellos y elegir al mejor candidato.

El consejero Hugo Flórez de la localidad de Usme, se une a la moción que solicita una mayor contextualización sobre qué se trata la instancia de participación, manifiesta que esto se requiere porque además del conocimiento sobre temas de deporte también se necesita conocimiento sobre los planes de ordenamiento locales, sumado al POT Distrital. Lo compara con lo ocurrido con presupuestos

por lo cual procede uno a uno los consejeros a presentarse, indicando su nombre y apellido y brindando una breve descripción de su desarrollo en el ámbito de deporte, la recreación y la actividad física.

El presidente Ad Hoc preside la postulación de postulados al CTPD, el secretario técnico interviene diciendo que es importante que quiénes se postulen den unas breves razones de por qué serían buenos candidatos para la instancia.

Los consejeros toman la palabra para preguntar entre otras cosas, el período de la representación, cuántos candidatos del DRAFE se elegirán para el CTPD.

Por su parte, la consejera de la localidad de Santa Fe, la señora Miryam España, toma la palabra manifestando que es de suma importancia que el delegado del DRAFE tenga las competencias y la disponibilidad de tiempo necesaria para hacer parte del CTPD, de tal manera que el DRAFE se encuentre bien representado.

El presidente toma la palabra para indicar los consejeros que se postulan como representantes a la instancia, quienes son:

- Hugo Flórez de la localidad de Usme
- Luis Enrique Garzón de la localidad de Candelaria
- Yenith Paola de la localidad de Puente Aranda

Posteriormente a la postulación de los candidatos, cada consejero comienza a señalar las razones por las cuales desean representar el DRAFE Distrital ante el CTPD.

El consejero de la localidad de Usme, Hugo Flórez, manifiesta que una de las cosas más importantes es lo que él llama la internacionalización del deporte, por lo que dice que lo que se debe hacer es buscar financiación para los proyectos sociales con enfoque deportivo siendo este uno de los objetivos del plan de desarrollo distrital, asimismo la formación en habilidades para la paz por lo que sería necesaria una capacitación para pacificar el deporte, intervenir los procesos de Escuelas de mi barrio, además de buscar la materialización de los proyectos y la importancia de la responsabilidad social de las escuelas deportivas. Por último, menciona el fortalecimiento del clúster económico del deporte y resalta que se postula porque tiene el tiempo y buscaría incidir en el plano distrital

La consejera de la localidad de Puente Aranda, Paola Méndez, aduce que se postula porque para ello se necesita conocimiento en recreación, actividad física y deporte, dice que será una buena candidata porque siente que hay una oportunidad de incidir efectivamente en el plan distrital de desarrollo, comenta que ha trabajado en diversas localidades del distrito desde el tema del deporte y actividad física, por lo que dice que todo lo que se desarrolle desde lo local es importante y ayuda en la visibilización de la instancia DRAFE. Comenta sobre la importancia de organizar actividades articuladas con otras entidades para influir en el sector. Comenta que por su larga trayectoria en la profesión sabe que se requiere mucho trabajo en otros ámbitos incluyendo un mejor conocimiento de lo que necesita la comunidad.

El consejero de Candelaria, el señor Luis Enrique Garzón, se presenta y comenta sobre su experiencia como líder en deporte y dice conocer bastante del Plan de Ordenamiento Territorial, respecto al deporte dice que en la pandemia se perdió mucho dinero destinado para actividades deportivas, por lo que propone que si se hace candidato ante el CTPD buscaría garantizar que el presupuesto para deporte se invierta efectivamente. Propone que se potencialice el derecho a la igualdad y que todos los deportes se jueguen en espacios públicos.

El presidente da la palabra a las consejeras de Tunjuelito y Bosa que ingresaron a las 6:45 p.m. a la reunión para que se presenten y se les pone en contexto sobre la reunión.

La consejera de Santa Fe, la señora Miriam España, pide la palabra para preguntar a los consejeros postulados al CTPD, por lo que el presidente pide que dichas preguntas sean cortas y sucintas. Toma de nuevo la palabra la consejera, quién les comenta a los candidatos al CTPD que no escucha propuestas para la persona mayor, por lo que les pregunta cuáles serían esas propuestas.

El consejero de Usme comenta que cuando se refiere a internacionalizar dice que eso implica la participación de todos los sectores incluido los adultos mayores. El representante de la Candelaria dice que para él lo más importante es el derecho a la igualdad por lo que el propenderá por toda la comunidad. La representante de Puente Aranda dice que el derecho a la recreación y a la actividad física es de todos, por lo que considera que todos tendrían cabida en su representación en el CTPD.

La consejera de Santa Fe pregunta de manera específica a la Consejera de la localidad de Puente Aranda sobre que si su trabajo político afectaría su participación en el CTPD, a lo que ella contesta que su participación política no será un obstáculo para ejercer su rol ante la Instancia de Participación.

El consejero de la localidad de Los Mártires, Hans Romero, habla de la necesidad de que los consejeros puedan dar sugerencias al representante al CTPD, ante lo que el secretario técnico comenta que se requerirá la organización de mesas de trabajo. Ante lo que el consejero de Engativá, Julián Medina, pide que se aterrice más el trabajo de la localidad que de sector que cada uno representa, por lo que invita a que se hable de la localidad, dejando de lado la barrera sectorial.

Finalizada las intervenciones se procede a realizar la votación por el representante al CTPD:

El consejero Hugo Flórez obtuvo seis (6) votos de los siguientes consejeros:

LOCALIDAD	CONSEJERO
01 - Usaquén	Iván Anzola
05 - Usme	Hugo Flórez Clavijo
07 - Bosa	Jeimmy Lorena Álvarez Monroy
08 - Kennedy	Harol Mauricio Vargas Silva
10 - Engativá	Julián Enrique Medina Ramos
12 - Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda

La consejera Yenith Paola Méndez leal obtuvo nueve (9) votos de los siguientes consejeros.

LOCALIDAD	CONSEJERO
03 - Santafé	Gilda Miryan España Rodríguez
04 - San Cristóbal	Olga Lucia Zawadzky Castillo
06 - Tunjuelito	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle
14 - Mártires	Hans Augusto Romero
15 - Antonio Nariño	Yadira Puerto Fuquen
16 - Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal
17 - Candelaria	Luis Enrique Garzón Palacios
18 - Rafael Uribe	Edna Maritza Díaz Tapia
19 - Ciudad Bolívar	Juan Carlos Celis

De esta manera la votación por el consejero Hugo Flórez fue de seis (6) votos y de la consejera Paola Méndez de nueve (9) votos, por lo anterior la consejera de Puente Aranda, Yenith Paola Méndez Leal queda electa como representante del Consejo Distrital DRAFE ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

## 6. Elección del presidente DRAFE Distrital

El Secretario Técnico propone la siguiente metodología para la elección del presidente del Consejo Distrital DRAFE:

### METODOLOGÍA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DRAFE:

1. La Secretaria Técnica realizara una breve exposición respecto las funciones que ejerce el presidente del Consejo Distrital DRAFE
2. Quienes se quieran postular, realizaran una breve descripción de su perfil, así como las razones por las cuales quieren postularse como presidente.
3. Votación y elección del presidente.

La Secretaria Técnica realiza una exposición de las funciones que ejerce la presidencia del Consejo Distrital DRAFE a partir de lo contemplado en el Reglamento Interno del Consejo:

## Funciones de la presidencia del Consejo Distrital DRAFE.

1. Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas, y refrendar con su firma las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
  - "Firmar documentos"
2. Programar las sesiones ordinarias y extraordinarias en coordinación con la Secretaria Técnica.
  - Comunicación con los consejeros para organizar fecha, horas y modalidad (presencial y virtual) en la que se realizará cada sesión.
  - Preparar el orden del día priorizando los temas propuestos por el Consejo
  - Trabaja con apoyo de la Secretaria Técnica.
3. Aprobar el plan de trabajo anual durante el primer trimestre de cada vigencia.
  - Aprobar el plan de acción
  - Liderar las mesas de trabajo y/o acciones que se definan para realizar el plan de acción.
4. Suscribir el informe anual de gestión, acorde con los parámetros establecidos.
  - El Consejo Distrital DRAFE presenta un informe anual de las acciones adelantadas en la vigencia.
  - El informe se realiza con apoyo de la Secretaría Técnica y para su realización se establece una metodología con los consejeros del DRAFE Distrital



Se resalta varias de las habilidades y cualidades que requiere tener el presidente del Consejo Distrital DRAFE entre las más importante liderazgo y sentido de pertenencia con la Instancia de Participación y se aclara que el periodo del consejo es de un año contado a partir de la elección.

El consejero de Barrios Unidos pregunta sobre si la representación del presidente será externa ante lo que el Secretario Técnico contesta que no, las funciones del presidente son la contempladas en el Reglamento Interno como por ejemplo la moderación de las sesiones del DRAFE Distrital.

Se postulan para el cargo de presidente del DRAFE Distrital los consejeros:

- Hugo Flórez de la localidad de Usme
- Iván Anzola de la localidad de Usaquén
- Juan Carlos Celis de la localidad de Ciudad Bolívar
- Jeimy Álvarez de la localidad de Bosa.

Se iniciaron las votaciones obteniéndose los siguientes resultados:

El consejero Hugo Flórez obtuvo un total de cuatro (4) votos de los siguientes consejeros:

LOCALIDAD	CONSEJERO
05 - Usme	Hugo Flórez Clavijo
10 - Engativá	Julián Enrique Medina Ramos
15 - Antonio Nariño	Yadira Puerto Fuquen
16 - Puente Aranda	Yenith Paola Méndez Leal

El consejero Iván Anzola obtuvo un total de tres (3) votos de los siguientes consejeros:

LOCALIDAD	CONSEJERO
01 - Usaquén	Iván Anzola
14 - Mártires	Hans Augusto Romero
17 - Candelaria	Luis Enrique Garzón Palacios

El consejero Juan Carlos Celis obtuvo un total de siete (7) votos de los siguientes consejeros:

LOCALIDAD	CONSEJERO
03 - Santafé	Gilda Miryan España Rodríguez
04 - San Cristóbal	Olga Lucia Zawadzky Castillo
06 - Tunjuelito	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle
08 - Kennedy	Harol Mauricio Vargas Silva
12 - Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda
18 - Rafael Uribe Uribe	Edna Maritza Díaz Tapia.
19 - Ciudad Bolívar	Juan Carlos Celis

La consejera de la localidad de Bosa, Jeimy Álvarez, votó por sí misma

En consecuencia, se elige como presidente del Consejo Distrital DRAFE para el término de un año contado desde el 25 de enero de 2024 hasta el 24 enero de 2025 al consejero Juan Carlos Celis de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ante el nombramiento del consejero de Ciudad Bolívar los demás consejeros le piden que su trabajo se centre en el territorio, la gestión de los recursos de presupuestos para cada localidad, entre otras sugerencias para su gestión sobre horarios de las reuniones y demás temas administrativos. Ante lo anterior, el presidente electo del DRAFE pide que las inquietudes de las localidades se traigan al DRAFE distrital.

El secretario técnico invita a los consejeros al presidente para alargar la reunión hasta las 8 de la noche, moción que se acepta por el consejo de manera unánime.

## 7. Contextualización de la meta 7 del proyecto 7851

Se inicia exponiéndose a los consejeros que en el plan de acción 2020 – 2024 del IDRDR se asignó unos recursos con los cuales se pretende fortalecer los veinte (20) Consejos Locales DRAFE de Bogotá, así:

# META 7 – PROYECTO 7851

META	AÑO	VALOR
Fortalecer los veinte (20) consejos locales de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE	2020	18.900.000
	2021	60.000.000
	2022	51.500.000
	2023	58.862.661
	2024	25.000.000

## ¿Qué herramientas necesito para mejorar mis fortalezas como consejero del DRAFE?

La representante de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en adelante -STRD- María Fernanda Rojas, explica que para este último año se asignó un recurso de \$25.000.000 de pesos, la actividad que se determine realizar se hace necesario que se encuentre prevista entre los bienes y/o servicios de los contratos que se encuentran en ejecución en la STRD, ya que el trámite contractual se debe adelantar mediante una adición contractual

Resalta que la ejecución del proyecto debe iniciarse en marzo del presente año, considerando que para junio de 2024 finaliza la ejecución del actual plan de desarrollo y por ende se vence el plazo para ejecutar los recursos, por ello, es que la actividad debe ejecutarse mediante una adición a los contratos que están actualmente en ejecución ya que el tiempo no permite iniciar un proceso contractual.

Mauricio Garzón, Secretario Técnico del DRAFE explica que este proyecto es para el fortalecimiento de los DRAFE locales, para este año se tienen \$25.000.000 de pesos, la idea es que los consejeros del Consejo Distrital DRAFE pregunten ante cada uno de los consejos locales que actividades consideran y/o plantean para el fortalecimiento de los consejos locales DRAFE, se aclara que los recursos debe invertirse en el fortalecimiento del ejercicio del DRAFE mediante una actividad general para los consejos DRAFE

La consejera Paola Méndez de la localidad de Puente Aranda, toma la palabra y pregunta por la línea de inversión, a renglón seguido propone que no sea una actividad de capacitación a lo que el Secretario Técnico, Mauricio Garzón contesta que se tomen sugerencias en las localidades y de ahí se decida con base en los contratos que están en ejecución.

La Secretaria Técnica propone una reunión extraordinaria para señalar concretamente las líneas de inversión en las que se pueda trabajar, teniendo en cuenta además las propuestas de los DRAFE locales.

Se abre entonces la conversación a las posibilidades de inversión ante lo que los consejeros manifiestan su inconformidad y surgen diversas dudas para la ejecución de esos recursos, por lo que se pide una inversión realmente incidente en el fortalecimiento de la instancia.

La consejera de Tunjuelito, Lihier Rodríguez, pregunta sobre si se harían diplomados o capacitaciones, a lo que Mauricio Garzón, secretario técnico, comenta que puede hacerse o tal vez se puede hacer una capacitación con los profesionales de la OAL o en convenio con otras entidades.

Luis Enrique Garzón, consejero de la localidad de Candelaria propone una actividad incidente por el DRAFE para que se visibilice la instancia, como por ejemplo publicidad.

El consejero de la localidad de Usaquén, Iván Anzola, manifiesta que lo mismo les paso en su localidad y se pidió un trabajo con la alcaldía local por lo que se empezaron a hacer actividades en el sector, por lo que propone que se haga una sola actividad incidente que muestre el trabajo del DRAFE, propone un evento en los siguientes cuatros meses, con una división del trabajo, propone un trabajo en territorio.

El Secretario Técnico, Mauricio Garzón, propone una sesión extraordinaria para profundizar las ideas en las que se pueda invertir el dinero teniendo como base las ideas que propongan en los Consejos locales DRAFE.

El consejero de la localidad de Engativá, Julián Medina, propone que más que una reunión extraordinaria que se proporcione la información de las líneas de inversión en WA

El Secretario Técnico, comenta que sería importante una lluvia de ideas a lo que el presidente solicita que sea pronto, por último se pregunta cuantas reuniones faltan a lo que la Secretaria Técnica sustenta que por Reglamento Interno y norma el Consejo Distrital DRAFE debe sesionar un mínimo de 3 reuniones ordinarias al año y pueden convocar a sesión extraordinaria cuantas veces lo consideren necesario.

Para abordar el tema de la destinación de los recursos se solicita al presidente programar una sesión extraordinaria considerando que la próxima reunión se tiene programa para el 24 de marzo.

## **Cierre**

Siendo las 8:00 p.m. se da por cerrada la sesión, muchísimas gracias a todos y todas por participar.

**(Original firmado)**

Juan Carlos Celis  
Presidente ad – hoc  
Consejo Distrital DRAFE

Héctor Mauricio Garzón  
Secretaría Técnica  
Consejo Distrital DRAFE